

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

8655 *Resolución de 29 de abril de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de noviembre de 2024.*

Por Resolución de 29 de noviembre de 2024 de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE de 10 de diciembre de 2024), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, y el capítulo II de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Agencia ha dispuesto resolver la convocatoria en los siguientes términos:

El Consejo Rector de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en la sesión ordinaria celebrada en Madrid el 28 de abril de 2025, en uso de las competencias recogidas en los artículos 8.2.h) y 23.2 del Estatuto de la Agencia, a propuesta de su Director, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Nombrar a doña María Dolores Martín Sánchez como Directora del Departamento de Tecnologías de la Información de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 29 de abril de 2025.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO

Resolución Convocatoria de 29 de noviembre de 2024 (BOE de 10 de diciembre)

DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. DIRECTOR / DIRECTORA DEPARTAMENTO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (5079052).	30	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCION DE LA AGENCIA ESTATAL B.O.E. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. MADRID.	29	MARTIN SANCHEZ, M.DOLORES.	8062	A1	C.SUP.SIST. Y TECNOLOG.INFORM.ADMON .EST.	AC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO
TITULACIONES: